



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 11	

TRD: 100-02

ACTA No. 097 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del doce (12) de julio de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRÓ
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRÓ
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 096 del 11 de julio de 2018
- 5.- Invitación Veeduría Ciudadana por la Defensa del Adulto Mayor con el tema Centro Hogar Día
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 096 del 11 de julio del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación Veeduría Ciudadana por la Defensa del Adulto Mayor con el tema Centro Hogar Día.

El presidente dice: de acuerdo al derecho petición que envió la veeduría para el día de hoy se le da la palabra a las personas José Díaz, Elodina Pérez y Hernán Lozano frente al tema Centro Hogar Día.

Tiene la palabra el señor José Díaz manifestando: en lo referente al hogar día yo acabo de llegar de allá, fui a darle un páson porque uno no puede hablar sin conocer la situación en que esta el hogar día, ese hogar día sigue abandonado, hace más o menos un mes o dos meses que estuvimos haciendo veeduría y eso está en las mismas condiciones,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 11

TRD: 100-02

enmontado, la única diferencia es que ya echaron el recebo en la calle, le pasaron la aplanadora pero eso está en las mismas condiciones, no sé qué pensara la administración respecto a eso, porque es que como se dice vulgarmente le están mamando gallo al adulto mayor, o no quieren que el adulto mayor tome posesión de esa obra tan maravillosa, que es una inversión grande, que es plata del adulto mayor porque se compró con plata del adulto mayor el terreno, se construyó esa obra magnífica y entonces no sé qué pasa con la administración que no quieren meterle mano a eso, que digan entonces porque nosotros como veeduría las leyes nos amparan y podemos también gestionar a través del estado nacional, de Bogotá y la presidencia de la república, aquí la ley 1850 nos ampara, nos está diciendo que debemos de trabajar en eso, que debemos de procurar que las cosas se den para el adulto mayor, lo mismo que tenemos la ley 0024 que es la que da poder al alcalde para que dote y comience a funcionar ese hogar vida, entonces esperamos que se pongan la mano en el corazón, yo creo que muchos Concejales han ido a ver y pasa lo mismo que pasa con el Consejo del Adulto Mayor, nos critican porque dicen que estamos jodiendo a la administración con derechos de petición, pero yo no veo nunca aquí al Consejo del Adulto Mayor haciendo fuerza, cuando es una corporación que tiene que estar aquí apoyando todo lo que el adulto mayor necesita, entonces yo creo que el Concejo Municipal también debe estar al tanto, han estado mirando y saben cuál es la situación que tiene ese centro hogar vida, mire usted que hace apenas esta semana comienza lo de los almuerzos para la gente que necesita de esa alimentación, hombre cuando eso debería de ser una política pública, por qué no concretamos, porque no antes de elegir un Alcalde lo concretamos y vamos a decirle bueno si usted se va a comprometer a esto vamos a apoyarlo con la votación, porque estamos desamparados y hacen lo que quieren con nosotros y no hay derecho a eso, entonces nos vamos a poner la mano en el corazón, vamos a tratar de hacer talleres en los lugares donde están los adultos mayores para que entiendan que nosotros tenemos que hacer valer las leyes.

El presidente dice: darle la bienvenida a la doctora Fabiola Truque Secretaria de Bienestar Social, también tendrá el espacio para que nos de claridad sobre las peticiones de la veeduría.

Tiene la palabra la señora Elodina Pérez y dice: solicitamos una aclaración que inquieta a un gran porcentaje de la población adulta, con que dineros se compró el terreno donde se construyó el centro día, queremos que el Concejo municipal nos lo aclare, como Concejo municipal porque no intervinieron en la elaboración de dicho inmueble, realmente ahí dice que es para funcionar varias poblaciones que realmente no están acorde con lo que debe funcionar allí, porque no se puede mezclar el adulto mayor con la población de familias en conflicto, de jóvenes, no creo que sea muy conveniente porque el adulto mayor bien sabemos necesitamos es una tranquilidad, no compartir con estas poblaciones porque sabemos que son poblaciones de carácter muy fuerte y el adulto mayor no está para compartir con estas poblaciones, como bien saben se supone que el hogar día se ha establecido por una estampilla en la ley 687 de 2001 por medio de la cual se modifica la ley 48 de 1986 que autoriza la emisión de una estampilla pro dotación y su funcionamiento de los centros de Bienestar y atención, instituciones y centro de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones, ARTÍCULO 1o. Modificado por el art. 3, Ley 1276 de 2009. Autorícense a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y Municipales para emitir una estampilla como recurso para contribuir a la dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y centros de vida para la tercera edad en cada una de sus respectivas entidades territoriales. Como bien sabemos el centro hogar día ni siquiera lleva el nombre de hogar vida, no me explico porque si cuando fueron a construir los señores Concejales no tuvieron en cuenta como se iba a hacer dicho proyecto si realmente se supone que el hogar vida es solamente para los ancianos, hasta donde yo tengo entendido, dice en el cuadro de planta del área de segundo piso, familias pobreza extrema, familias conflicto armado, mujeres y adolescentes, en el cuadro de la planta baja, o sea que no se ha construido aun, donde aparece administración, portería, zona eléctrica, zona hidráulica, punto fijo, rampa, circulación, zona de estar, área de gimnasio, medico, fisioterapia, zona húmeda, este lugar no se ha construido aun, ni siquiera hay señas de construcción, y cuadro de la planta primer piso auditorio, talleres de manuales, sala temática, biblioteca, comedor, administración, guardería, sala jurídica, lavandería, cocina, capilla, baños, despensa, depósito, o sea que para el adulto mayor el espacio que hay es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Callé 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 11	

TRD: 100-02

un espacio muy reducido y ahí dice de guardería, en ningún momento dice de adulto mayor, incluso no dice ni siquiera centro día, dice centro social para la atención de la población vulnerable y centro de atención integral al adulto mayor y personas en situación de discapacidad municipio de Yumbo, entonces nosotros queremos como veeduría que nos aclaren todos estos puntos y que realmente sean un poquito serios con nosotros y que no nos pongan a mentirle también a la gente porque si ustedes nos mienten nosotros también mentimos decimos de que sí, que el hogar día se va abrir y que ya está listo, y que dentro de pronto arranca, entre y está totalmente crudo, no se ha hecho nada, necesitamos una aclaración, también tuvimos una sesión anterior donde expusimos también lo de la semana del adulto mayor, fue una sesión que no veo ningún fruto porque realmente no nos respondieron nada, no nos solucionaron ningún problema, no nos han dicho que se va a hacer frente a la semana del adulto mayor, que bien saben que es una ley que la cobija, entonces muchas gracias por haberme escuchado y que nos tengan en cuenta realmente, porque somos unas personas con valores, somos mayores, no crean que porque somos adultos mayores no tenemos derecho a exigir nuestros derechos.

El presidente dice: aquí hay que dejarle claridad a los adultos mayores cuál es la función del Concejo municipal, el Concejo Municipal no es el ordenador del gasto, el Concejo Municipal no es el que contrata las obras ni los honorables Concejales, es la misma administración,

Tiene la palabra el señor Hernán lozano y dice: empiezo mi intervención hablando acerca de lo que se ha pedido en esta sesión que es el centro hogar día, en el año 2015 cuando el doctor David Murgueitio era Alcalde y muchos de los Concejales que están aquí también hicieron parte de su gobierno, pedí información acerca de lo que se estaba haciendo respecto al hogar día, cabe anotar que se hicieron recomendaciones y propuestas como líderes de que se hiciera una construcción campestre, acorde a lo que el adulto mayor necesita, pero desafortunadamente aquí ya sabemos que los administradores caprichosamente toman determinaciones sin contar con la comunidad ni con las recomendaciones de las personas interesadas en que se le ofrezca un buen servicio a los adultos mayores y que se tengan en cuenta los adulto mayores principalmente llevándole después todos los servicios que ellos necesitan para una vida digna, en esa ocasión recibí la información y es la siguiente, se compró un lote de aproximadamente 8000 metros a la familia Cucalón, no me dieron información del precio, viene luego una inversión de \$3.000 millones con un contratista señor Jaime puerta para unos estudios y aclaro esta plata dice la información, no fue plata de la estampilla del adulto mayor, viene nuevamente una segunda fase donde se invierten \$4.000 millones que eso sí se sacan de la estampilla, del presupuesto de la estampilla esos \$4.000 millones que se invirtieron, entonces tenemos ya esa información y esto quiere decir que ese invirtieron de la estampilla en aquel entonces \$4,000,000,000, tenemos una construcción muy bonita y no le hace falta sino todo lo que es la parte de muebles y enseres, dotación de la cocina, asientos para los salones de eventos y cosas que se vayan a hacer allí, también lo de la oficina donde va a ejercer sus funciones la persona que vaya a dirigir este centro, entonces quiero recordarle a los honorables Concejales que la ley 1276 en ese entonces en el 2015, le ordena a los alcaldes que los municipios deben de llevar a cabo la construcción de un centro hogar día donde pueda llegar la población que requiere estadía permanente y se pueden brindar otros servicios también por ejemplo tenemos que los honorables Concejales de aquel entonces pues no acataron las sugerencias y las recomendaciones que hicimos aquí, porque aquí tuvimos sesiones en esa época pertenecí al Consejo del Adulto Mayor, entonces caprichosamente se hizo esta revoltura allí, no hay nada claro, la información que me hacen llegar a mí no es clara, no me hablan si eso fue por decreto del señor alcalde o si fue que lo realizaron aquí los honorables Concejales y les quiero decir a los honorables Concejales mire el cuento de que ustedes no tienen nada que ver en esas cuestiones eso ya con nosotros no cuenta, porque si ustedes cogen sus tabletas ahí y buscan lo que quiere decir control político que es a lo que ustedes se aferran y aluden dice muy claro que es veeduría y que ejercen el control entre los funcionarios y el mandatario, además nosotros aquí en las sesiones escuchamos que dicen se aprueba y ahí mismo suenan los pupitres, entonces cuando el señor alcalde hace las cosas por decreto aceptamos, no sabemos la situación que se haya dado en el 2015 con lo del centro día, entonces ahora después de que termine esperamos que los honorables Concejales que participaron en ese entonces nos den una amplia explicación de qué fue lo que revisaron, de qué fue lo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 11

TRD: 100-02

hizo el señor alcalde para nosotros tener y la comunidad del adulto mayor tenga información clara de qué fue lo que se hizo, también la Veeduría para la Defensa de los Adultos Mayores quiere hacer tres recomendaciones y la primera es se busque una figura para que en esta edificación se deje exclusivamente para el centro hogar día, por qué motivo, porque los operadores de las comunidades a las cuales se les diseñaron estos salones y estos espacios consideran de que no son las apropiadas, no les ofrece la seguridad y otra serie de inconvenientes que manifiestan, entonces sería importante que el honorable Concejo se manifieste ante esta situación y busquemos una figura para dejar a este centro como centro hogar día única y exclusivamente para el adulto mayor y dotarlo de todos los enseres que se necesitan porque el último informe de Secretaría de Hacienda fueron \$6,000,000,000 que hay de la plata de la estampilla, nos parece a nosotros un rubro suficiente para hacer esta dotación, también encontramos allí que es necesario que los honorables Concejales, los jefes de despacho tengan en cuenta las sugerencias que nosotros hacemos, porque si bien es cierto que los funcionarios aluden de que tiene que ser todo por escrito también es bueno aclarar que la información verbal como la estamos haciendo aquí debe ser anotada y debe ser tenida en cuenta, no son palabras al viento que nosotros venimos a decir, ni palabras al viento lo que le manifestamos a los funcionarios, entonces estas situaciones se dan por eso, porque aquí el honorable Concejo y los mandatarios no le prestan importancia a la comunidad, no tienen en cuenta las sugerencias que se les hagan, y vemos muy penosamente de que esas promesas que hacen cuando están en elecciones que le echan el brazo por encima a los adultos mayores y les prometen el cielo y muchas cosas más aquí no las vemos reflejadas y me excusan que sea sincero y sea franco pero esa es mi forma de expresarme y mi taita me enseñó a que las cosas se debían hacer y se debían decir así, entonces consideramos y es una responsabilidad de los honorables Concejales que hicieron parte de aquel entonces de que nos den una buena explicación y que nos den una solución, intervengan ante el señor alcalde para que tenga en cuenta estas sugerencias que nosotros estamos haciendo porque la realidad es que ustedes pensarán que de pronto uno por la riqueza que tenga se va a escapar de la vejez y las dolencias que esto conlleva pero todos vamos a llegar a viejos y nos va a doler algunas de nuestras partes del cuerpo, y miren les digo algo muy serio y con mucha conciencia, aquí en el municipio de Yumbo tiene una cantidad de adultos mayores que necesitan un espacio donde tengan permanencia porque van a quedar en estado de abandono, se le debe brindar mejor atención al adulto mayor porque se la merece y también que los adultos mayores tengamos en cuenta estas situaciones porque realmente es importante que se le preste atención a esta situación y por eso estamos nosotros aquí haciendo esta intervención porque realmente queremos, nos interesa el adulto mayor que tenga unos servicios que lo lleven a tener una vida digna, entonces honorables Concejales ahí les dejamos esta inquietud y nosotros estamos dispuestos para seguir aportando nuestros conocimientos, nuestras ideas siempre y cuando ustedes las tengan en cuenta, les agradecemos mucho que nos den esta oportunidad de participar aquí, agradecerle también a los adultos mayores, muchas gracias.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: don Hernán primero pues desde aquí desde el recinto del Concejo municipal, de todos los Concejales pues siempre valorar la participación y el liderazgo que se ejerce en una comunidad tan importante como son los grupos de adulto mayor y más aún porque hay que reconocer y valorar la importancia de los adultos mayores en toda una comunidad, pero también es cierto de que hay que ser precisos don Hernán porque el Concejo Municipal siempre ha estado de puertas abiertas y aquí siempre han tenido la posibilidad de participar, por eso hoy tenemos esta sesión en donde tenemos la oportunidad de que ustedes manifiesten todas las inquietudes y que de parte de la administración municipal en este momento a través de la doctora Fabiola Truque que ha sido citada también para que nos informe y nos dé respuesta a cada una de estas inquietudes, o sea todo eso es lo que nosotros queremos, que las cosas se hagan de la mejor manera, de que se resuelvan las cosas como tiene que ser, esa es la idea y la intención, no tenemos porque nosotros venir aquí a engañar y a mentir, la tarea es hacerla bien hecha, con respeto, altura, diciendo las cosas tal y cual como son y dándole solución a toda una problemática, ojala tengamos esa posibilidad de que a partir del día de hoy de que las cosas se encaminen como tiene que ser, yo sé que ahí tenemos una jefe, una Secretaria de Bienestar como es la doctora Fabiola Truque, una persona de alta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 11

TRD: 100-02

competencia que nos va a orientar el camino como tiene que ser, esperemos que así sea, por eso le voy a dar la palabra a la doctora Fabiola Truque para que nos dé a nosotros todo lo que tiene que ser, el despeje de las dudas frente a todas las inquietudes que han venido presentando, y vuelvo y repito aquí en el Concejo Municipal se aprueba el presupuesto municipal y en determinado momento cuando llegaron los rubros para la construcción del centro hogar vida aquí todos los honorables Concejales dijeron que si y de esa manera fueron aprobados y en varias sesiones tanto que participaron los adulto mayores como la administración se socializó el proyecto, y es el mismo proyecto que ustedes y nosotros tenemos, por eso si hay algún cambio y alguna modificación pues sería conveniente que de parte de la administración o de parte de la doctora Fabiola Truque nos informara pero yo creo que ese es el mejor ambiente, el ánimo de la concertación, del diálogo que nos permite construir cada vez una mejor ciudad.

Tiene la palabra la doctora Fabiola Truque y dice: la verdad es que con todo el respeto que se merecen los adultos mayores y los honorables Concejales si me gustaría que me hicieran una invitación formal y volviéramos a invitar a los adultos mayores para que en compañía del equipo de trabajo que está realizando todas las actividades pudiéramos darle una información buena y también con la persona que es el operador del centro hogar día, pero les pido el gran favor que me vuelvan a hacer una citación.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: para aclarar esto, informa la secretaria General que en efecto la doctora Fabiola no fue citada y no tiene ningún tipo de cuestionario, entonces eso es bueno decirlo porque hay que hacer las cosas correctamente, la doctora Fabiola viene por su propia voluntad, me parece eso valorable, loable, agradecerle a la doctora porque esté aquí.

Continúa la doctora Fabiola Truque diciendo: para aclarar lo siguiente el señor Edilberto Díaz que me antecedió en la palabra y la señora Elodina y el señor Hernán Lozano, en diversas reuniones que hemos tenido con ellos, la líder del programa, doctora Marta se les ha venido explicando que en la administración pasada habían hecho el centro hogar día donde funcionarían cuatro poblaciones como usted lo dijo ahora, pero que hay una resolución donde sólo habrá del centro hogar día para los adultos mayores, ustedes ya lo saben pero después jurídicamente vendremos y les explicaremos bien el tema, en cuanto a la semana del adulto mayor se ha socializado con todos que no va a ser un día sino que esta vez va a haber una semana para el adulto mayor dónde van a intervenir todos y donde se hará un trabajo conjuntamente con las demás dependencias, vamos a hacer un engranaje donde todos vamos a participar, también decirles que ustedes dicen que son los veedores y que sus compañeros no hacen nada, pero ustedes mismos son veedores y también pertenecen al adulto mayor, entonces ahí es donde se contradicen compañeros, lo otro el centro hogar día ya tiene un operador, ya se hizo un convenio, está en alistamiento, ustedes lo saben, un mes de alistamiento, se están haciendo cuatro puntos de acopio en nuestro municipio donde van a mirar los adultos mayores, los 160 que son las personas que son del Sisben nivel 1 y 2, de escasos recursos económicos que van a estar y van a disfrutar y el operador va a venir y les va a explicar todas las bondades que tiene, porque no es lo que diga el y digamos nosotros, es lo que está contemplado en la ley, en cuanto a la estampilla ustedes saben muy bien que el 70% es para el hogar día y el 30% para los centros de Bienestar donde funcionan digamos así los ancianatos y se está haciendo, entonces espero que en la próxima citación que se nos haga vengan ustedes y nosotros muy juiciosos como lo hemos hecho, le explicaremos todo lo que está pasando, los recursos están ahí, se están invirtiendo en lo que dice la ley, y ya empezamos con algo hermoso que había estado quieto por unos atrasos administrativos, donde se les pidió disculpas a ustedes por eso pero ya está funcionando nuestro comedor, pero no es el comedor sino una atención que se le hace de un reforzamiento de alimentos donde tenemos desayuno, almuerzo, refrigerio y donde va a ir un grupo interdisciplinario a hacer muchas actividades con nuestros adultos mayores, entonces nosotros y el gobierno de oportunidades de nuestro alcalde doctor Carlos Alberto Bejarano está haciendo todo conforme a la ley de atender a la población de adulto mayor, porque son de gran respeto por nosotros, se está cumpliendo, espero estar aquí próximamente y explicar todo con mi grupo de compañeros.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: primero como siempre aplaudir la presencia de los adulto mayores aquí, ese espacio del Concejo siempre ha estado abierto para las inquietudes y para los adultos mayores, yo creo que no sólo en esta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 11

TRD: 100-02

vigencia sino el Concejo anterior siempre estuvo dispuesto a escuchar las diferentes inquietudes de los adultos mayores, yo creo que lo que se ha dicho aquí hoy, se han dicho verdades a medias, yo creo que es importante generar el espacio como lo decía la doctora Fabiola Truque para que los adultos mayores conozcan a ciencia cierta cuál es el tema en la legalidad y demás, por otro lado si quiero destacar también varios temas, la contratación pública no es un tema fácil y usted no puede salir abiertamente o caprichosamente a hacer contratación porque puede cometer errores y el señor alcalde y su equipo tiene todo el derecho a tomar todas las medidas y precauciones necesarias, por esa razón también estoy completamente seguro que la destinación que se le ha dado al dinero de la estampilla ha sido el correcto, porque razón, porque primero estos recursos son de una destinación específica, es decir que no se pueden utilizar para cualquier cosa y aprovecho para aclarar algo, ahora daban unas cifras con respecto a la compra y la construcción del predio, ese dinero de la estampilla para podersele dar uso y don Raúl Tello lo sabe se tenía que surtir un proceso de la administración con una fiducia y otras cosas y eso no se había hecho, por esa razón no se habían utilizado los dineros de allí, y lo conozco porque me preocupa mucho el tema y siempre he estado pendiente de eso, entonces decirle a los adultos mayores que esperar esa fecha, pero decirles que pueden estar no sé si tranquilos pero yo sé que se está haciendo un buen trabajo, sé que se están haciendo las cosas como se deben hacer, también la semana pasada estuve muy pendiente del tema de saber cómo iba a ser el funcionamiento del centro hogar, sé que hay un operador definido, pero no es cualquier operador, también tengo entendido que es una entidad jurídica con mucha experiencia en el manejo de este tipo de situaciones no solo en Yumbo sino a nivel departamental o sea que no van a venir a improvisar con ese tema y es importante que eso lo sepan los adultos mayores, en el tema de los desayunos y complemento alimenticio es una bendición para los abuelos, ya tuve la oportunidad de ir a visitarlos y están muy contentos, la administración municipal está haciendo un esfuerzo grande por darle la alimentación, pero ustedes también allá desde la oficina también tiene que implementar una forma, un mecanismo para que no sean sólo seis meses si no el año.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: muy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Giovanny tanto él como yo hemos estado al frente de la coordinación de adulto mayor en determinados espacios y tiempos, conocemos perfectamente cuál es la dinámica de trabajo, creo que con el pasar del tiempo han ido creándose instancias de deliberación frente al tema de los adultos mayores y yo si quiero hacer una invitación muy respetuosa para los adultos mayores que entre otras han sido la población más organizada para hacer las sugerencias y reclamos pertinentes, creo que escuchando a la doctora Fabiola, escuchando al Concejal Giovanny lo que plantea el Concejal Jorge Valencia me parece que primero reconocer que este es un espacio abierto para cuando ustedes quieran todos los días venir a hablar del tema del adulto mayor vamos a estar prestos a escucharlos, pero también tenemos que utilizar los conductos regulares para efectos de organización haciendo honor a la disciplina que ustedes han tenido y es lo siguiente, organicemos primero una reuniones entre el Consejo de Adulto Mayor, la veeduría, se reúnan ustedes con la Secretaria de Bienestar Social doctora Fabiola Truque para resolver todas estas inquietudes, cuando ustedes tengan esta información, hacen una asamblea general con los distintos grupos de adulto mayor que yo sé que Agamy les colabora en ese sentido, socializan esa información y si de esa reuniones encuentran algunas irregularidades, algo que a ustedes no les parece o no les cuadra entonces aquí venimos nuevamente a este escenario y hacemos el control político respectivo, pero reitero hay que utilizar los conductos regulares, además hay que darse el lugar que ustedes les corresponde, y ustedes tienen un ente que es el Consejo y la veeduría que tienen que representar efectivamente la población de adulto mayor, esa es la invitación nuestra no obstante reitero la disposición que este Concejo tiene para escuchar cualquier inquietud que ustedes tengan al respecto.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: de acuerdo a la sugerencia el Concejal Ermes Ruiz le voy a solicitar señora secretaria que por favor de la manera más pronta posible la Secretaria de Bienestar con su equipo de trabajo se reúnan con el Consejo del Adulto Mayor y la Veeduría y que cada uno de estos puntos que se están tratando se lleguen a feliz término y que posteriormente se entregue un informe respectivo de esta reunión al Concejo municipal.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 11

TRD: 100-02

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Luz Ángela Otálora, Secretaria de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre la arreglo en la losa de concreto por daño de alcantarillado se remitió a la ESPY entidad responsable de generar la solución a los daños de la red pública de alcantarillado del municipio.

Comunicación No. 02 de ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, LA ESPY ejecutara la actividad de reposición de la losa de pavimento afectada en la reparación de acometidas domiciliarias y colector principal al punto de la vía panorama con proximidad al barrio Juan Pablo II, actividad que se ocultará antes de finalizar el mes de julio.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: secretaria solicito copia física y virtual.

Comunicación No 03 de Luis Carlos Vera Juez de Paz asunto: solicitud de implementos de trabajo.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: dado que el Concejo Municipal no maneja este tipo de situación por favor darle el respectivo trámite de esta comunicación a la Secretaría de Paz y Convivencia para que dé respuesta y ojalá efectiva a los Jueces de Paz.

Comunicación No 04 de Fundación Afro Futuro, asunto: solicitud espacio para exponer la propuesta de Casa diversa LGTBI.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: la mesa directiva en fecha posterior dara un espacio para que esta comunidad tenga la posibilidad de presentar su respectiva propuesta Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: quiero dar una claridad y es bueno que el Concejo Municipal del Adulto Mayor ha venido a plantear aquí me parece importante, pero ellos hicieron una exposición aquí con unos valores y cifras y un sin número de planteamientos y cantidad de inquietudes que quedaron aquí y se hicieron públicas, me parece que la administración tiene que contestar también en este mismo espacio, pienso que de acuerdo a lo que ellos plantearon aquí hoy se le envié copia del acta del día de hoy a la administración municipal para que ellos teniendo en cuenta todas esas cifras, todos esos valores y esas inquietudes que plantearon aquí ellos vengan aquí y nos hagan una exposición en el Concejo, en plenaria de todas esas inquietudes y resuelvan las dudas, porque puede que ellos las aclaren en una reunión interna pero es que en algunos casos fueron denuncias que se hicieron aquí públicas, me parece que aquí públicas también se tienen que resolver, desafortunadamente no fue el trámite adecuado porque si la funcionaria tuviera las inquietudes ella hubiera podido resolverlas aquí de una vez, pero es bueno que retomemos todas estas inquietudes y denuncias, se las llevemos a la administración a través de Bienestar, las resuelvan ellos y nos hagan una exposición aquí de todo, como funciona, como se originó el proyecto como tal del Hogar Día, como se ha desarrollado y como es el planteamiento a futuro, es una sugerencia a la mesa directiva para que se envíe copia del acta del día hoy a la administración, y que la administración con base en eso nos haga una exposición y citamos nuevamente a los adultos mayores, y el Consejo del Adulto Mayor para que digamos aquí públicamente como resuelve la administración.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: de acuerdo la solicitud que acaba de realizar el Concejal John Jairo Santamaría y Complementando la solicitud el Concejal Ermes Ruíz señora secretaria por favor enviar copia de todas las solicitudes expuestas y todo lo que se ha planteado por parte de las tres personas de la veeduría del adulto mayor que se encuentran aquí e hicieron su exposición con el acta respectiva a la Secretaría de Bienestar Social y que cada una de esas dudas y preguntas que asisten ahí sean despejadas por ella aquí en la plenaria del Concejo municipal antes del 31 de julio de 2018, y en el momento que se cite a la Secretaría de Bienestar Social también invitar al Consejo del Adulto Mayor, invitar también a la veeduría del adulto mayor para que estén aquí presentes y se despejen todo este tipo de dudas y se dé claridad sobre estas situaciones.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: pediría amablemente al doctor Jhon Jairo Santamaría que va a ser nuestro próximo alcalde si Dios quiere, que por favor incluya en su plan de desarrollo el tema de los adultos mayores, yo creo que en ese sitio donde se hizo la casa del adulto mayor se debe de aprovechar mucho más, considero yo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 11	

TRD: 100-02

que en esta administración sería muy difícil pero en la próxima sí podríamos tenerlo en cuenta, incluso hay adultos mayores que viven de posada en diferentes casas, allí se les debería de hacer un especie de hotel doctor Jhon Jairo Santamaría para que ellos pernoten allí, hacerles una pequeña piscina y estas personas que tengan juegos y puedan hacer sus cosas.

El vicepresidente Jorge Valencia y dice: señora secretaria realizar el respectivo trámite de manera inmediata, enviarle copia del acta y las respectivas sugerencias y solicitudes a la Secretaría de Bienestar, y de una vez me parece bien el calendario para que quede la citación para el 30 de julio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: los centros hogar día, el recurso pro estampilla adulto mayor no son sólo para invertir en un sitio como tal, la ley lo determina y el acuerdo municipal lo dice, no es solo para gastarse allí, ese recurso se puede utilizar en actividades en cualquier lugar del municipio, para llevar bienestar y desarrollo a ellos, el operador no sólo debe hacer estas actividades dentro del hogar, me imagino que el contrato y no lo conozco debe decir que ellos también deben descentralizar la oferta institucional para los abuelos, entonces para estar muy pendiente de este tema, el recurso de la estampilla pro adulto mayor no es menor, es muy importante y el recurso para hacer muchas cosas, incluso hablando de propuestas Concejal John Jairo, Concejales que bueno sería que el municipio de Yumbo pensara porque lo puede hacer con esos recursos generar incluso un subsidio para algunos abuelos que lo necesitan, que por alguna u otra razón no han podido acceder al subsidio de Colombia Mayor, de ahí se podría sacar para 100, para 200 adultos mayores una cuota cada dos meses igual que funciona, esto no cubriría del presupuesto más de \$200,000,000 al año, para que lo tengan en cuenta y puedan hacer esta anotación y mejoraría ostensiblemente la calidad de vida de muchos abuelos que desafortunadamente no tienen ni pensión ni familia ni absolutamente nada.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: quería señor presidente hacer un recordar que en sesiones pasadas le solicite a la mesa principal, a la presidencia que para cuando era la fecha de citación o el espacio que se le iba a dar a los adultos mayores con referencia a la petición que ellos nos habían hecho con mucho tiempo de anterioridad, la verdad con todo respeto Concejales yo pienso que es como falta de respeto hacia estos adultos mayores que hoy se encuentran aquí porque la carta llegó con tiempo, para que, para que solicitáramos a la Secretaría de Bienestar Social que viniera argumentada para poderle dar soluciones o respuestas adecuadas a estos adultos mayores, no estoy diciendo que la Secretaria hoy no haya venido preparada, no sabemos si fue que no le avisaron con tiempo cuando yo ya había hecho la pregunta aquí en plenaria de si todo estaba listo y que nos avisaran, hoy con gran sorpresa entre al escenario aquí, y pregunte, bueno y que va a ver hoy, me di cuenta ya porque ustedes estaban aquí, pero ninguno de los Concejales nos avisaron que ustedes iban a estar para nosotros habernos preparados y si la secretaria no tenía respuesta nosotros haber podido irle a decir, bueno el día tal día vienen ellos para que usted tenga argumentos o respuestas, para que ellos se vayan satisfactoriamente para su casa, el hogar bienestar es claro, está destinado sólo para el adulto mayor, necesitamos garantizar que ese espacio sea adecuado para ustedes, que tengan zonas lúdicas, que tengan profesionales que puedan atender sus necesidades, si quisiera adicionar señor Presidente en esa solicitud para que la doctora Fabiola Truque nos informe si en ese espacio van a haber profesionales o se va a hacer una atención más como se hace en Bienestar Social, si va a ser una oficina de atención o va a ser un centro para que los adultos mayores puedan tener atención profesional, que tengan psicólogos, gerontólogo que tanto necesitan, que tenga fisioterapeutas, todo lo que ustedes necesitan para tener un hogar como su nombre lo dice Bienestar.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: Concejal Romelia, voy a decirle primero a la Secretaría General que lea la comunicación, la solicitud que realizó la veeduría para esta sesión y luego de que se lea entonces cada uno de ustedes puede sacar la conclusión, porque no puede quedar la sensación de que no se hizo las cosas como tenían que ser, primero está claro de que había que hacer esta sesión y segundo de las conclusiones de esta sesión que son las que están quedando en estos momentos que son el paso a seguir la reunión de la veeduría con Bienestar y Consejo de Adulto Mayor para que cada uno de estos puntos se analice de la mejor manera y la segunda decisión y conclusión es que venga la Secretaría de Bienestar Social aquí para el 30 de julio, o sea que esta sesión si ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 11

TRD: 100-02

sido productiva, si se ha escuchado a los adultos mayores y si hace parte del proceso de acuerdo a la solicitud que ha enviado la veeduría de Adulto Mayor, por eso quiero que se lea para que todos tengamos la respectiva claridad y no quede esa sensación de que aquí no se ha tratado ni con respeto ni con altura como se merecen los adultos mayores por parte del Concejo municipal y de parte de la mesa directiva.

La secretaria da lectura textual al oficio enviado por la veeduría de Adulto Mayor de la siguiente manera: doctor Oscar Uribe presidente del Concejo, honorables Concejales, referencia derecho de petición, cordial saludo, acogiéndonos a la ley 1755 de 2017 nos dirigimos a usted muy respetuosamente, para la veeduría ciudadana para la defensa de los adultos mayores es muy importante colocar en funcionamiento el Centro Hogar Día que cuenta con una construcción en espera de ser dotada para su funcionamiento en beneficio de los adultos mayores, petición: solicitamos se nos conceda una sesión con el Concejo en pleno para debatir y hacer las respectivas recomendaciones en lo que tiene que ver con el Centro Hogar Día, considerando que está diseñado para acoger a varias poblaciones, las que por información no consideran brindar las garantías suficientes para su permanencia, la veeduría considera que dada esta situación es conveniente asignar esta construcción únicamente para el funcionamiento del Centro Hogar Día, favor informarnos día y hora en la que estaremos presentes, para la veeduría es importante recibir información de los honorables Concejales que hicieron parte del gobierno del doctor Murgueitio respecto a este proyecto y sus contrataciones, veeduría ciudadana para la defensa de los derechos de los adultos mayores. Nota la intervención de José Díaz, Elodina Pérez y Hernán lozano.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: queda claro para toda la comunidad y los honorables Concejales tal y cual como se solicitó por parte de los adultos mayores el Concejo le dio el respectivo trámite, participaron los adultos mayores que están ahí, se le abrió el espacio, se escuchó sus solicitudes y entonces de acuerdo a esas solicitudes, de acuerdo a sus preocupaciones que estamos dando el respectivo trámite para que aquí el 30 de julio de 2018 estén en la sesión ordinaria del Concejo Municipal citada la Secretaría de Bienestar previo a esa reunión va a existir una reunión entre los adultos mayores, la veeduría, el Consejo de Adulto Mayor y la Secretaría de Bienestar Social despejando dudas y que vengan con todos los datos claros aquí al Concejo municipal el 30 de julio, creo honorable Concejal Romelia que está claro que la mesa directiva le dio el trámite como se tenía que hacer y se respetó como tiene que ser a los adultos mayores, no hay ningún tipo de pregunta ni siquiera un cuestionario para poder haber citado a la secretaria, en cambio ahora ya tenemos las preguntas, tenemos las inquietudes, tenemos las sugerencias, y de acuerdo a eso con el acta le daremos el trámite a la Secretaría de Bienestar.

Tiene la palabra el señor Andrés Lizarralde con el tema invitación al tercer congreso de marketing y comunicación política, manifestando: en el 2019 habrá elecciones territoriales, llega a Cali el tercer congreso de marketing y comunicación política, un evento liderado por la red latinoamericana de consultores políticos que se llevará a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2018, bajo este evento académico extendemos la invitación a todos ustedes honorables Concejales y a sus equipos de trabajo con un importante código de descuento que estará abierto hasta el 31 de julio de 2018.

Tiene la palabra la niña Dayana Valencia con el tema mejoras de la Institución Educativa Juan XXIII de la Estancia manifestando: ejerzo el cargo de Contraloría estudiantil en la Institución Educativa Juan XXIII, queremos exponer el caso al Consejo que estamos desarrollando el debido proceso frente a una inconformidad que se presentó debido a una reunión que se nos hizo con Infraestructura y Educación que está relacionado con los nuevos bloques que se van a hacer en el colegio, nosotros presentamos una solicitud al señor alcalde Carlos Alberto Bejarano con copia al Concejo municipal, Secretaría de Educación, Personería e Infraestructura, porque la información de los planos que se van a desarrollar en el colegio no han sido claro el monto económico que se va a invertir, la fecha de ejecución del proyecto con términos del mismo, el diseño, la distribución del terreno que se va a usar, a nosotros nos hicieron una reunión informativa donde la idea era desarrollar una charla para escuchar las opiniones de los estudiantes y docentes y aportar ideas a los planos, los arquitectos llegaron con un plano que se había desarrollado en el año 2010, ellos manifestaron que la estructura del mismo ya era obsoleta en varios aspectos que iban a hacer unas debidas modificaciones que cumplieran con las normas legales para una institución educativa, teníamos varias incógnitas como estudiantes y quisimos tener

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 11

TRD: 100-02

respuestas de ellas, cosa que no se dio, se observó una desinformación por parte de los que nos hicieron la presentación en ese caso sería el arquitecto Ovilla blanco y su compañera María Eugenia y su equipo de trabajo, no nos respondieron las preguntas que teníamos, eso hizo que la comunicación no fuera clara y que no se presentaran ideas o aportes al proyecto y nosotros solicitamos que nos den respuestas puntuales a las preguntas y que si es posible que haya otra reunión donde esté presente el Consejo directivo, los representantes de docentes, los estudiantes y los padres, ya que la que se hizo fue muy informal.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: aquí hemos hecho los debates en el Concejo Municipal que tiene que ver con una emergencia que se presenta en todo los planteles educativos del municipio dado que su infraestructura es precaria, en la gran mayoría la necesidades son altísimas, este Concejo vio con buenos ojos la intención del Alcalde de solicitarle al Concejo la aprobación de \$30,000,000,000, el Alcalde se la jugó por solucionar definitivamente los problemas de infraestructura de las diversas instituciones educativas del municipio y solicitó al Concejo municipal \$30,000,000,000 para mejorar las plantas físicas de las instituciones educativas, eso lo primero, el proyecto de acuerdo llegó y fue aprobado por el Concejo Municipal, entonces estamos en la administración, es en el trámite ya con los bancos de adquirir esos recursos pero de acuerdo a lo que ustedes manifiestan y yo sé que ahí está la Juan XXIII de la Estancia, no tengo un valor exacto pero son alrededor de \$3,000,000,000 porque quedo aprobado, cuando se aprueban estos recursos deben de ser explícitos, voy a solicitar a la secretaria general porque si es bien importante algo que usted nos están informando es que el equipo técnico de la Secretaría de Infraestructura debe ser muy juicioso y de acuerdo a esos recursos hacer los diseños como tiene que ser, hacerlos bien y dar solución definitiva a muchos de los problemas que se presentan en las plantas físicas, es una gran responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura de que vayan a las diversas instituciones educativas con el equipo técnico antes de socializar con la comunidad, es primero mirar exactamente qué es lo que hay que hacer para que luego se presente la respectiva propuesta, entonces yo creo que la Secretaría de Infraestructura tiene esta gran responsabilidad de solicitarle a su equipo técnico que nos presente a la mayor brevedad posible al Concejo municipal que es lo que se va a hacer, que es lo que se va a intervenir en cada una de las instituciones educativas que quedaron en el acuerdo en la distribución de los \$30,000,000,000, para mí esto es muy importante y despejaría mucho las dudas que ustedes tienen en la Juan XXIII y nos ayudaría a tener la claridad suficiente de que esos recursos cuando ya estén disponibles sean bien invertidos, señora secretaria por favor dar el respectivo trámite de las inquietudes de los jóvenes a la Secretaría de Infraestructura para que nos dé el respectivo informe de que es lo que efectivamente se va a dar en la Juan XXIII de la Estancia y en cada una de las instituciones educativas donde se van a distribuir los \$30,000,000,000 del crédito.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: qué bueno que la niña Dayana y su compañero hacen presencia en el Concejo, estamos hablando de una de las instituciones más importantes del municipio de Yumbo, afortunadamente los ojos de la administración están mirando hacia la Juan XXIII, realmente para poder construir los salones cada uno debe tener una especificaciones que realmente eso va cambiando a medida que en el transcurso del tiempo, que no nos vaya a pasar como ese último bloque que muchos problemas trajo y que gota a gota se han ido solucionando, yo creo que los ingenieros no se pueden negar a darle respuestas a ustedes, si no las tienen en el momento al menos oficiarles y dárselas luego, no es enojarse, lo importante es que la comunidad tanto administrativa como estudiantil tiene que estar satisfecha de la respuestas que le van a dar, a ustedes que están aquí como institución les quiero pedir un favor, hay un lote enseguida de la Juan XXIII en estos momentos hay un parqueadero que pertenece a la Junta de Acción Comunal, ustedes como comunidad con esfuerzo y que de alguna u otra manera eso no está legalizado, ustedes deberían de pelear ese parqueadero para que se les haga un polideportivo a ustedes y no tengan que salir ustedes al peladero que tenemos nosotros en el barrio la Estancia, es bueno que ustedes exijan la respuestas que están pidiendo tanto la comunidad estudiantil como los padres de familia que hacen parte del patronato escolar, pero quiero decir también una cosa así como están viniendo acá ojalá peleen por la mejora de la educación de la Juan XXIII, entonces señora secretaria como lo decía el Concejal Jorge Valencia mandemos de pronto las preguntas que ustedes

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 11	

TRD: 100-02

tienen para que Infraestructura en manos de la doctora Otálora le dé respuesta satisfactoria a ustedes de la necesidades que cuentan como estudiantes.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: entonces señora secretaria por favor para que de él respectivo trámite a estas solicitudes con la Secretaría de Infraestructura que no solamente con la Juan XXIII de la Estancia sino que también las diversas instituciones que van a ser intervenidas que por favor nos entreguen de manera inmediata, lo más pronto posible que es lo que se va a hacer en cada una de las instituciones y además también que nos informen cómo se está desarrollando el tema de los recursos del crédito y el proceso como tal, el proceso licitatorio y demás.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de julio del 2018, a partir de las 09:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co